Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacet98unseguat

GACETA DE GUATEMALA.

Coleccion Luis

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Junta de RR. en gran comision, de la noche del viernes 25 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu— Vice- Presidente, Batres– Alfaro—Arrivillaga— Aparicio — Azmitia—Benitez (Don Francisco)—Batres, (D. Pedro. V.)—Balcarcel—Dardon—Escamilla—Gonzalez—Garcia Parra — Milla—Piñol—Pavon—Rodriguez—Ruiz—Tejada —Urruela—Valenzuela. Secretarios:—Saravia—Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° Se dió cuenta con el dictamen de la comision de hacienda relativo á la solicitud hecha por el Dr. D. Quirino Flores para que se le satisfaga y reconozca el importe de los perjuicios que dice haber sufrido á principios del año de 1838; en cuyo dictamen la comision propone se mande pasar el espediente respectivo al Gobierno para que lo considere y determine como corresponde. Se señaló su discusion para la sesion inmediata.

3° Para la misma sesion se acordó tambien discutir el dictámen de la propia comision proponiendo igual medida respecto de la solicitud de D. Cleto Córdova, pretendiendo se le indemnicen las pérdidas que sufrió el año de 840 en ocasion que fué ocupada la ciudad de Quezaltenango por fuerzas del gobierno.

Y no habiendo en el salon suficiente número de RR. para dictar resoluciones, se levantó la sesion de la junta, siendo las 9 de la noche.

Sesion de la Cámara de RR. de la noche del sabado 26 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu.— Vice-Presidente, Batres—Azmitia — Arrivillaga — Alfaro.— Aparicio – Andreu (D. Andres)—Benitez, (D. Francisco)—Batres (D. Pedro Vicente) —Balcarcel — Córdova — Dardon — Garcia Parra– Gonzalez—Milla—Piñol—Pavon—Rodriguez—Tejada — Urruela — Valenzuela —Zeceña—Secretarios: Saravia—Andreu Arriola– Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la junta anterior y fué aprobada.

2° Se puso á discusion el dictamen de la comision de réjimen interior proponiendo se exite al Sr. representante Idalgo, á fin de que se preste á aceptar el destino de Consejero de Estado para que ha sido electo en las actuales sesiones; y habiéndose declarado haber lugar á votar, fué aprobado.

3° En seguida continuó la discusion del artículo 4.° del dictamen de las secciones de gobernacion é instruccion pública sobre la iniciativa del Gobierno proponiendo arbitrios á beneficio de la Universidad; y despues de haberse declarado estar suficientemente discutido y haber lugar á votar, fué reprobado. Se pasó á la discusion del artículo 5.° y último del propio dictamen, y fué aprobado.

4° A mocion del Sr. Presidente de la comision de hacienda, se retiró del despacho para considerarlo de nuevo el dictamen de la propia comision relativo á establecer el uso del papel sellado en las letras de cambio, libranzas, pagarees y otros documentos de igual naturaleza que jiren en la República.

5° Luego se puso á discusion el dictamen de la comision de gobernacion relativo á la proposicion que hizo el Sr. representante Saravia (D. José Maria) sobre establecimiento de un presidio en la costa del sur, y tambien fué aprobado.

6° Por último, á mocion del Sr. Presidente de la Cámara, se acordó que las cuatro sesiones que faltan para terminar el primer período constitucional, se celebren á las 12 del dia, con lo que se levantó la presente, siendo las diez y media de la noche.

Sesion de la Cámara de RR. de la mañana del lunes 28 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu—Vice-Presidente, Batres—Arriaga —Azmitia— Aparicio—Arrivillaga—Andreu (Don Andres)—Alfaro—Benitez (Don Francisco)—Batres (D. Pedro V.)—Balcarcel— Córdova—Dardon—Gonzalez—Garcia Parra—Milla —Pavon—Piñol —Rodriguez —Ruiz —Tejada– Urruela — Valenzuela—Zeceña.—Secretarios: Saravia —Andreu —Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

2° Se dió cuenta con una esposision del señor representante Tejada, insistiendo en la renuncia que dirijió á la Cámara del destino de Consejero de Estado, y se mandó pasar á la comision de réjimen interior.

3° Se dió primera lectura á una proposicion del Sr. Andreu (D. Juan) pidiendo que las medidas de tierra se hagan valuándose sus áreas por varas, cuerdas, manzanas y aradas: que estas últimas consten de 100 manzanas, y que se designen con el nombre indicado, en lugar del de caballeria de que actualmente se usa.

4° Finalmente se puso á discusion el dictamen de la comision de hacienda, relativo á la solicitud que ha hecho D. Cleto Córdova para que se le manden indemnizar las pérdidas que sufrió el año de 1840; y habiéndose declarado estar suficientemente discutido y haber lugar á votar, fué aprobado. Y siendo las dos y media de la tarde se levantó la sesion.

Sesion de la Cámara de RR. de la mañana del martes 29 de enero de 1856, á que concurrieron los SS. DD. que á continuacion se espresan.

Presidente, Matheu—Vice-Presidente, Batres—Andreu (D. Andres.)—Aparicio—Alfaro—Azmitia—Arriaga —Arrivillaga— Benitez. (D. Francisco)—Batres, (D. Pedro V.)—Balcarcel—Córdova— Dardon—Garcia Parra—Gonzalez—Milla —Pavon—Piñol — Rodriguez —Ruiz—Tejada —Urruela— Valenzuela— Zeceña.— Secretarios: Saravia— Andreu—Arriola—Farfan.

Estuvieron presentes los SS. Ministros Aycinena y Echeverria.

1° Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada, con la enmienda indicada por el Sr. Ministro del interior.

2° Se dió cuenta con la renuncia que de Consejero de Estado reitera el Lic Sr. D. José Mariano Rodriguez, y se mandó pasar á la comision de réjimen interior.

3° Se leyó el decreto sobre recursos al tesoro de la Universidad, y fué aprobado.

4° Se dió lectura á un dictámen de la comision de hacienda, relativo al reclamo de D. Manuel Francisco Nájera, sobre reconocimiento y pago de las cantidades que se le adeudan, y se señaló su discusion para la sesion próxima.

5° Para la misma discusion se señaló la de la propia comision, referente á la proposicion del Sr. Urruela para que se convierta la deuda jeneral y la anterior a la Independencia, en la parte que ha correspondido á la República, en títulos contra el tesoro de ella.

6° Se dió segunda lectura y se puso á discusion la proposicion del Sr. Andreu (D. Juan) para que las medidas de superficie sean la vara cuadrada, cuerdas, manzanas y aradas, conteniendo esta una capacidad de diez manzanas por lado: y fué admitida, mandándose pasar á la comision de gobernacion, previo informe del gobierno.

7° Por último, se puso á discusion el dictamen de la comision de hacienda, relativo á la solicitud del Sr. Dr. D Quirino Flores, en el que se propone se mande pasar el espediente al Gobierno, para que la con-

sidere y resuelva lo que estime de justicia, si el interesado lo solicitase. Siendo las dos de la tarde se levantó la sesion.

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho, desde el viernes de la semana pasada, dandole cuenta con los asuntos del gobierno los Sres. Ministros.

En el Ministerio de relaciones esteriores se ha recibido ultimamente una comunicacion fechada el 12 de enero y firmada por D. Fermin Ferrer, que figuraba entonces como Ministro de D. Patricio Rivas, que se dice Presidente de Nicaragua. En esa nota se exita al Gobierno de Guatemala á que nombre un Comisionado en Nicaragua, ó á que reciba uno que de allá se mandará, para tratar, de asuntos que se dice interesan á todo el pais. S E. el Presidente, no pudiendo ver un verdadero gobierno en las personas que hoy aparecen al frente de los negocios públicos en Nicaragua, bajo la dominacion de unos cuantos estranjeros armados, ha dado órden para que no se dé respuesta á la nota de D. Fermin Ferrer.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, febrero 5 de 1856.

Clausura de las sesiones de la Cámara.

El jueves de la semana pasada, á las siete y media de la noche, cerró sus sesiones la Cámara de representantes, conforme á lo prevenido en el Acta Constitutiva, bajo la presidencia del Sr. Matheu y hallandose presentes dos de los Sres Ministros del Gobierno.

Con las sesiones últimas ha terminado el primer periodo ordinario de la Cámara, y para el segundo habrán de hacerse nuevas elecciones de representantes. En virtud de lo dispuesto en el Acta de reformas, los periodos sucesivos de la Cámara, no serán ya de cuatro, sino de siete años, durante cuyo tiempo funcionarán las personas que fueren elegidas.

En la sesion que acaba de cerrarse, la Cámara se ocupó en algunos asuntos de interes general. Recibió y contestó el Mensaje de S. E. el Presidente, manifestandose los representantes del pais complacidos de la situacion de la República, de la marcha política adoptada y seguida constantemente algunos años hace, de las mejoras que se obtienen en los ramos mas importantes de la administracion y llenos de confianza en el Gefe á quien la Providencia y el voto de los guatemaltecos han encomendado los destinos de la República. Esos sentimientos estan consignados, de una manera conveniente y digna, en la contestacion que la Cámara dió al Mensaje de S. E. el Presidente.

La Cámara examinó los cuadros de las rentas públicas y de su inversion durante el año que acaba de concluir; á propuesta del Gobierno, decretó el presupuesto de los gastos de la administracion para el corriente, y tomó conocimiento de los decretos espedidos por el Presidente durante el receso. Atendidas las circunstancias y la eventualidad de que el gobierno pueda tener necesidad de hacer erogaciones estraordinarias, la Cámara le concedió una autorizacion amplia y especial para proveerse de fondos á fin de poder, llegado el caso, subvenir á los gastos que pueda exijir el cuidado de la conservacion de la independencia de la República.

La Cámara asignó fondos á la Universidad; recomendó al gobierno se procurase un nuevo auxilio para llevar á cabo el establecimiento benéfico del Hospicio; examinó algunas iniciativas de individuos de su seno, atendió solicitudes de particulares y en sus últimas reuniones se ocupó en el examen y discusion de una proposicion para el arreglo de la deuda federal y de la época del gobierno espanol, en la parte que corresponde á Guatemala

En la Cámara, como en todo cuerpo donde se reune cierto numero de personas, es muy natural que haya quienes disientan de la jeneralidad, al menos en cuanto á puntos y cuestiones que no puedan llamarse primordiales. Hay quiza quienes quisieran que la administracion abandonara el sistema de prudentes y graduales reformas y de mejoras paulatinas que tan satisfactorios resultados viene produciendo desde muchos años y que se lanzase en las vias del progreso indefinido, en las cuales el pais no encontró ya otra vez sino desengaños y ruinas. El Gobierno y los que lo apoyan espusieron en estas sesiones, como en las anteriores y como siempre que ha sido necesario, los principios de la administracion y los fundamentos de su sistema. La Cámara y el pais, ahora, como antes, han hecho justicia á las intenciones, á las miras y á los resultados obtenidos.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS

El Sr. Canónigo Puertas.—Creemos que los numerosos amigos que tiene en esta República el Sr Canónigo D. Prudencio Puertas, leerán con interes el siguiente parrafo de una carta suya, que hace ver las pruebas de aprecio que ha recibido en su ciudad natal este digno individuo del Cabildo metropolitano de Guatemala.

Palencia, Diciembre 10 de 1855.

«El 17 de agosto próximo pasado llegué á Paris, sin tocar en Londres, despues de una navegacion la mas feliz. Encerraba esta capital en aquellos dias, con motivo de la venida de la Reina de Inglaterra, 600,000 estrangeros, segun unos, porque otros hacian subir este guarismo. Todas las tribus y lenguas conocidas del mundo tenian allí sus representantes, como allá en Jerusalen en el dia de Pentecostés. Con motivo de la terrible invasion del cólera en España, que tan horrorosos estragos ha causado, me fué forzoso permanecer hasta el 6 de noviembre último, en que emprendí la marcha para esta mi ciudad natal, visitada tres veces por la epidemia en el presente año.

Mis paisanos los palentinos dieron pruebas en mi recepcion de singular aprecio. He sido visitado por las personas mas notables del clero y del pueblo, y aunque el Illmo. Sr. Obispo no pudo hacerlo á causa de una grave indisposicion, de la que aun no se ha restablecido, no se olvidó de enviar su targeta por uno de sus familiares, concediendome con toda amplitud el ejercicio de mi ministerio En la noche del 16, segunda de mi llegada, fuí obsequiado con una gran serenata, por órden del Alcalde 1º D. Valentin Pastor; la que recibí con tanto mayor gusto, cuanto que yo la dediqué, en recuerdo de Guatemala, á otra persona mas digna; cual es el Exmo. Sr. Capitan general y Presidente Don Rafael Carrera, como se lo manifesté al Director de la banda militar, en presencia de mi familia y amigos. El 18 fuí á visitar la cárcel pública, recibiendo al dia siguiente los 70 presos una buena comida, libra y media de pan, un cuartillo de vino cada uno y cigarros en abundancia El 19 visité el Hospital, que felizmente contenia muy pocos enfermos. Sin embargo de no poder compararse este benéfico establecimiento con el gran Palacio de la Indigencia que existe en esa capital, tiene hoy mejoras estraordinarias, que no podrán continuar con la pública exageracion de todos sus bienes. De las casas del Hospicio y Maternidad he salido muy satisfecho y ahora comienzo á pagar las visitas de los amigos.

La estacion es demasiado cruda é insufrible para mí; así es que saldré de esta para Roma á principios del año entrante, como se lo manifesté á S. E. é Illmo Sr. Arzobispo con esta misma fecha, para lo que pueda ser útil durante mi permanencia en aquella corte.»

Funciones religiosas.—El 31 del pasado se celebró en la Merced la del fundador San Pedro Nolasco, con la solemnidad acostumbrada.

El dia 2 del corriente tuvo lugar en la Catedral la festividad de la Purificacion de Nra. Señora, haciendose la bendicion de velas como todos los años. La misma funcion se celebró solemnemente en la parroquia de Candelaria.

Noticias de Nicaragua.—Despues de publicado nuestro numero del jueves último, tuvimos ocasion de ver algunas cartas en que se da noticia del estado de las cosas en Nicaragua; que es ciertamente lamentable El Ministerio del llamado Gobierno de D. Patricio Rivas, habia sido cambiado, á lo que se dice, por haber querido los que lo formaban hacer una revolucion para sacudirse de Walker y los suyos. El Dr. Jerez estaba preso y fueron nombrados Ministros Don Norberto Ramirez, Don Sebastian Salinas y Don Jesus de la Rocha, que habia ya tomado posesion. Continuaban las exacciones, aunque ya no sobre los estrangeros; pesaban unicamente sobre los propietarios y comerciantes del pais, que en su mayor parte estaban cuasi arruinados. La dificultad para subvenir á los gastos del ejército era tanto mayor, cuanto que cada soldado norte-americano gana tres pesos diarios: es decir, el sueldo de un teniente coronel en el pais. En Leon habia ciento y tantos norte-americanos, que fueron con el